ACTA DE APERTURA Nº 01/2023.

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN

"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES".

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 09:30 horas, se realiza en la UOC D.G.G.R.R.D. – Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, sito en las calles Dr. Prof. Dr. Luis María Argaña y Agustín Pio Barrios (Santo Domingo), el acto de apertura de ofertas física de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN – "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONES, MAQUINARIAS Y CONTENEDORES"**.

En el acto se encuentra presentes el Sr. Víctor Fràgueda, quien preside el acto en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones D.G.G.R.R.D. acompañado también del Sr. Enrique Chávez, Jefe de Dpto. Financiero, Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente N°	RUC	Oferente	Correo electrónico	Monto total de la Oferta Guaraníes.
1	80039142-0	EL PALACIO S.A	elpalaciosa@hotmail.com	363.000
2	3994308-9	LD CONSTRUCTORA	CONSTRUCCIONESLORENADUARTE@GMAIL.COM	646.000
3	3030461-0	PUNTAL CONSTRUCCIONES	puntalconstrucciones@hotmail.com	459.000

Ofertas tardías: Se deja constancia que no se han recepcionado ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19.

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

2. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a

Irene B. Rodríguez Arrúa
Presidente
E. Palacio S.A.

LD Constructora
de Lorena B. Duarte

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN D.G.G.R.R.D. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta Original	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Constancia del SIPE
EL PALACIO S.A	Presenta	Póliza	Presenta	1736613
LD CONSTRUCTORA	Presenta	Póliza	Presenta	1736580
PUNTAL CONSTRUCCIONES	Presenta	Póliza	Presenta	1736608

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

- No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 09:45 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Irene B. Rodríguez Arrúa
Presidente
El Palacio S.A

LD Constructora
de Lorena B. Duarte

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción

Víctor Fragueda
Jefe de U.O.C. - D.G.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
D.G.G.R.R.D.
DIRECCION EJECUTIVA